

MANIFIESTO POR LA CREACIÓN DE UN FORO DE LA CARGA AÉREA DE MADRID

Ante el desconocimiento generalizado por parte de las administraciones y la opinión pública de la importancia de la logística del transporte aéreo de mercancías en la Comunidad de Madrid, como factor de competitividad en el desarrollo regional y nacional, y la evidencia de la creciente distancia entre la posición que ocupa Madrid en transporte aéreo de pasajeros y de mercancías, a favor del primero, los profesionales de la comunidad de carga aérea que suscriben este documento declaramos que:

1. Uno de los elementos claves para el desarrollo del comercio de Madrid y su área de influencia con los mercados internacionales, es la existencia de una red de conexiones aéreas en el aeropuerto de Madrid- Barajas, que ofrezca servicios de transporte de mercancías, con los países de origen y destino del comercio exterior español, en condiciones competitivas de precio y calidad, frente a las alternativas logísticas existentes en otros países europeos.
2. Las ciudades europeas se configuran en el siglo XXI como centros logísticos integrales, en los que las políticas públicas de facilitación de los distintos modos de transporte, así como la excelencia en los centros intermodales, son factores clave para la instalación de las principales empresas globales, que necesitan recurrir, por la complejidad de sus cadenas logísticas, a todos los modos de transporte en condiciones competitivas de calidad, precio y servicio.
3. En el caso de Madrid, la situación actual del transporte aéreo de mercancías limita uno de los campos de desarrollo y futuro de nuestra economía, entorpeciendo la creación de empresas, y ralentizando el crecimiento y proyección internacional, no solo de la Comunidad de Madrid, sino también del territorio de influencia de su aeropuerto.
4. La creciente complejidad de la cadena logística del transporte aéreo de mercancías, en tecnologías y empresas involucradas, requiere la creación de un Foro de profesionales del sector, que sirva de punto de encuentro intersectorial de la Comunidad de Carga Aérea, entendiendo por tal el conjunto de empresas, localizadas en la Comunidad de Madrid, que intervienen en los diversos segmentos de la cadena logística aérea, que considera desde el expedidor hasta el receptor final de la mercancía, e incluye exportadores, importadores, compañías aéreas, transitarios, couriers, agentes de aduanas, integradores, operadores de handling, administraciones públicas, gestores de infraestructuras, etc. En el Foro también tendrán cabida profesionales interesados en la Carga Aérea pertenecientes a otros sectores como el mundo académico y científico, medios de comunicación, etc.
5. La actividad del Foro se situará en el marco de la definición de estrategias y visiones, globales e integrales, de la cadena logística del transporte aéreo de mercancías, con el objetivo de contribuir a mejorar la posición competitiva de Madrid en el mapa logístico internacional.
Su actividad pues complementará, y estará en un plano diferente a la de las distintas asociaciones y entidades de defensa de los intereses sectoriales, a veces contrapuestos, que existen dentro de la Comunidad de Carga. Uno de los objetivos principales del Foro será la búsqueda de posicionamientos comunes de las empresas y asociaciones de la comunidad de Carga Aérea que operan en Madrid.

6. El Foro tendrá un enfoque exclusivamente profesional de los asuntos que considere en su actividad, y será absolutamente independiente de las administraciones y organismos públicos, instituciones, partidos políticos, asociaciones empresariales, sindicatos y cualquier otra entidad, empresa o grupo de interés. Desde su posición de independencia colaborará lealmente con todos aquellos que estén interesados, o tengan responsabilidades sobre la Carga Aérea, y participen del mismo objetivo de fomentar esta actividad en Madrid.
7. Consideramos que es preciso transmitir ante los Órganos de la Administración Pública con responsabilidades en el sector, los intereses compartidos por la Comunidad de Carga Aérea de Madrid, de forma responsable y proactiva, con objeto de que se consideren y planifiquen las infraestructuras, servicios y desarrollos normativos que permitan resolver aquellas ineficacias que lastran la competitividad del sector.
8. Creemos que es necesario hacer comprender a todas las instituciones, y también a la opinión pública, la importancia estratégica que tiene para el crecimiento económico general, y la creación de empleo, el que Madrid asuma el desarrollo de la Carga Aérea de forma competitiva y con ambición de liderazgo a escala europea, de tal forma que se consiga crear una conciencia y apoyo cívico actualmente inexistente en la región. En la actualidad los aeropuertos y los servicios aéreos se perciben y valoran como necesarios para facilitar el transporte de viajeros y el turismo, obviando, en muchos casos, que también son un soporte imprescindible para el transporte de mercancías, y que deben disponer de los servicios e instalaciones necesarios para cumplir tal fin.
9. La promoción del transporte de mercancías por vía aérea, con origen y destino Madrid, es una actividad clave para el desarrollo del sector, que debe formar parte de los intereses comunes de los gestores de infraestructuras, las empresas públicas y privadas implicadas, e integrarse en programas conjuntos con la ambición y los recursos necesarios.
10. Las empresas madrileñas del sector necesitan disponer, para su desarrollo en los mercados globales, de tecnologías avanzadas, eficaces y asequibles que se adecuen a los avances del sector. Proponemos promover la creación de un Centro de Investigación de la Carga Aérea, que permita, mediante el desarrollo e implantación de proyectos de investigación aplicada, contribuir a mejorar la posición competitiva del transporte aéreo de mercancías en Madrid en el entorno europeo e internacional. La participación conjunta de empresas públicas y privadas, junto a instituciones universitarias, atendiendo a criterios medioambientales, de sustentabilidad, reducción de costes, seguridad y fiabilidad de las operaciones, se deben considerar como exigencias para el éxito de esta iniciativa.

Madrid, 21 de diciembre 2009

Primeros firmantes: Alfonso Fuertes, Javier Arán y Jesús Cuéllar.